



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCIÓN DDCS 060/2023

Bahía Blanca, 7 de junio de 2023

VISTO:

El contenido de la Res. CSU-696/22 del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Medicina 2022.

El contenido de las Res. CSU-833/10 y CSU-543/14. Medicina. Plan 2010.

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante HIRSFELD AGUSTINA (Legajo: 115343) aprobó el 10 de marzo de 2023 la asignatura Curso de Relación Médico Paciente III (código: 20015; plan 2010), en fecha posterior a su cambio al plan de estudios 2022;

Que es necesario regularizar la situación de los estudiantes para adecuarse a los requerimientos del nuevo plan de estudios;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante HIRSFELD AGUSTINA (Legajo: 115343) las siguientes equivalencias y que su aplicación se establezca a partir del 10/03/2023.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

UNS					
Carrera: Medicina Plan: 2010			Carrera: Medicina Plan: 2022		
Código	Asignatura de Origen	Origen (Cursada/Aprobada)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (otorgar/no otorgar/otorgar supeditado a:)
2011	Sistema renal y medio Interno	APROBADA	20148	El equilibrio del medio interno	OTORGAR
2015	Curso de relación médico-paciente III EXTRACURRICULAR	APROBADA			
2012	Sistema nervioso y comportamiento humano	APROBADA	20149	El comportamiento de las personas	OTORGAR
2015	Curso de relación médico-paciente III EXTRACURRICULAR	APROBADA			
2013	Continuidad vital	APROBADA	20150	La continuidad vital	OTORGAR
2015	Curso de relación médico-paciente III EXTRACURRICULAR	APROBADA			

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos. Cumplido archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”